



**INFORME DE METAS Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
APARTADO PROGRAMÁTICO
DEL
PRIMER SEMESTRE DEL
AÑO 2019**

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Julio, de 2019

CONTENIDO:

EVALUACION PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.....	3
1. APARTADO PROGRAMÁTICO.....	3
1.1. Avances obtenidos.....	3
1.1.1. Indicadores de tendencia ascendente	4
1.1.2. Indicadores de tendencia decreciente	10
1.1.3. Resumen de los indicadores.....	11
1.2. Análisis por de avance de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos asociados.	11
2. DE OTRAS ACTIVIDADES	17
2.1. Actividades del área staff	17
2.2. Actividades del área administrativa	18
3. DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS	19
4. BIBLIOGRAFÍA	21
5. INFORMANTES	22

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

EVALUACION PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019

1. APARTADO PROGRAMÁTICO

De conformidad con el análisis de metas en este documento se indican los puntos solicitados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria por medio de la STAP-CIRCULAR NO. 0862-2019 de 28 de junio de 2019.

Código y nombre del Programa o Subprograma: 801- Tribunal Registral Administrativo, de acuerdo a nueva codificación del Ministerio de Hacienda.

1.1. Avances obtenidos

Para clasificar el grado de avance de las metas de producción del programa (unidad de medida) y de los indicadores de desempeño asociados al producto (indicadores de eficacia, economía, calidad y eficiencia), considerando para estos últimos el sentido esperado del indicador (ascendente o descendente), se utilizarán los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26% - 44%
Atraso crítico	0% - 25%

De conformidad con oficio TRA-DA-141-2019 de 12 de junio de 2019, se realizó revisión de los indicadores de desempeño del Tribunal, mismos que fueron vistos y aprobados por el Órgano Colegiado en Sesión Ordinaria No. 18-2019 DEL 30 de mayo de 2019, materializado por medio del Acuerdo No. TRA-SE-136-2019 del 10 de junio de 2019 y que fue atendido por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria por medio de STAP-1156-2019 de 28 de junio de 2019.

Se tiene el cuadro respectivo de avances de meta presupuestario debidamente establecido para la STAP para su respectivo análisis:

1.1.1. Indicadores de tendencia ascendente

De conformidad con el instrumento de seguimiento emitido por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, se muestra el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
AVANCE DE METAS DE PRODUCCIÓN
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019
INDICADORES DE TENDENCIA CRECIENTE

Producto (s)	Unidad de Medida	META			GRADO AVANCE		
		PROGRAMADA ANUAL	ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE			
Producto: Resoluciones administrativas en materia registral emitida por el TRA	1.1. Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos	100%	46.25%	46.25%	X		
	1.2. Disminuir en plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado	100%	50.00%	50.00%	X		
	1.3. Porcentaje de generación de política institucional y administrativa y sustantiva para gestionar el desarrollo institucional.	100%	52.00%	52.00%	X		
	1.4. Porcentaje de foros participados y organizados por el TRA.	100%	50.00%	53.33%	X		
	1.5. Disminución del plazo de admisibilidad del expediente	45 días	50 días	45.00%	X		
	1.6. Plazo de redacción de votos emitidos	45 días	49 días	45.00%	X		

	1.7. Publicación de votos comunicados a la partes en el sitio web	100%	45.25%	45.25%	X		
	1.8. Atención de consultas y peticiones de usuarios	100%	50%	50%	X		
TOTALES					8		

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Respecto a los indicadores señalados en el cuadro anterior, se hace el análisis respectivo de cada uno de estos:

Indicador: 1.1. Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos

El presente indicador corresponde al plazo de votación legal que establece el Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, que supone un tiempo máximo de 30 días naturales, mismo que tiene un medición trimestral, obteniendo 21.42% en el primer trimestre y un 25% en el segundo trimestre para un acumulado del semestre del 46.42% del año 2019, aspecto que denota un esfuerzo del Tribunal por resolver los recursos de apelación de los usuarios en un plazo menor y por ende generar respuesta de justicia administrativa pronta y cumplida para usuario, aspecto que fortalece la legitimidad.

Además, este fue uno de los indicadores que fue revisado con el objetivo que mostrara el avance trimestral del mismo, de tal forma que fuera generando información trimestral del cumplimiento de la meta establecida en un 50% para el semestre y un 100% para el año, por lo cual este no muestra desviaciones significativas.

Valga indicar, que el dato obtenido en el primer trimestre se vio afectado por la implementación total del Sistema Digital de Gestión de Expedientes, propio de la curva de aprendizaje, pero que en el segundo trimestre logró repuntar para mejorar el desempeño en cuanto al plazo de votación legal que establece el Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo.

D Indicador: 1.2. Disminuir el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado

En el mismo sentido que revisión interna que ha ejecutado el Tribunal para poder mejorar el plazo de resolución de sus expedientes, corresponde al total de días en que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado, establecida para un total de 8 días máximo, de tal forma que este proceso suma a la gestión de resolución de los expedientes que ingresan en el Tribunal.

Este indicador, fue uno de los que fue revisado con el objetivo de anualizarlo, siendo que el primer trimestre tuvo un 25% de avance y en el segundo trimestre un 25% para un total del 50% en la meta alcanza para el primer semestre del año 2019.

Indicador: 1.3. Porcentaje de generación de política institucional y administrativa y sustantiva para gestionar el desarrollo institucional.

Este indicador corresponde a los aspectos de generación de política institucional, así como las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff, por lo que resulta importante hacer una medición en la gestión que realiza la institución, pues la agenda de los Miembros del Tribunal, según se muestra en el cuadro siguiente ha derivado un asignar en un 20% en las gestiones de dirección:

**CUADRO No. 2
DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO POR TIPO DE GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL
TRIBUNAL DEL AÑO 2015 AL 2019**

TIPO DE GESTIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
SUSTANTIVA	72.50%	72.50%	72.50%	80.00%	82.00%
ADMINISTRATIVA	27.50%	27.50%	27.50%	20.00%	18.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Ahora bien, con respecto a los asuntos vistos a la fecha, de muestra el siguiente detalle de cómo se distribuyen en asuntos vistos en las diferentes sesiones administrativas generadas por el Tribunal.

**CUADRO No. 3
DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVO CONOCIDOS POR LOS MIEMBROS
DEL TRIBUNAL DEL AÑO 2015 AL 2019**

PROCESOS DE GESTIÓN DIRECTIVA	2015	2016	2017	2018	2019
GESTIONES ADMINISTRATIVAS VARIAS	1751	1479	1619	1675	890
INFORMES ESPECIALES ADMINISTRATIVOS	49	25	20	25	25
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	114	106	85	73	43
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	19	18	19	19	8
GESTION DE CONTABILIDAD	8	8	8	8	4
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	82	128	141	114	45
GESTIÓN CAPACITACIÓN	150	227	185	450	115
GESTIÓN AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS	26	15	20	28	12
GESTIÓN DE MANT. EDIFICIO	0	0	0	7	6
GESTIÓN ARCHIVISTICA	0	1	1	25	10
INFORMES ORGANOS DE CONTROL SUPERIOR	12	12	12	12	6
GESTIÓN DE AUDITORIA	10	4	4	4	2
GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL	153	233	247	364	170
TOTAL	4389	4272	4378	4822	1336

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Con respecto a este indicador se tienen programadas un total de 50 sesiones anuales, siendo que a la fecha se han generado un total de 26 Sesiones, en donde se han conocido los aspectos detallados anteriormente y que corresponden a un cumplimiento de un total del 52% para este primer semestre del año 2019, misma que se encuentra dentro de lo esperado.

Indicador: 1.4. Porcentaje de foros participados y organizados por el Tribunal.

Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal Registral Administrativo para la conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios.

Entre las actividades desarrolladas corresponden:

- Curso regional especializado sobre procedimientos relativos al examen de marcas para paises de América Latina, Madrid España
- Vulgarización de los signos distintivos en Costa Rica
- XXXII Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, Quito, Ecuador.
- II Foro Internacional de Justicia Administrativa en Sede Administrativa, realizado en Costa Rica
- Curso regional especializado en derecho de autor y derechos conexos para países de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- Reforma procesal civil
- Curso de redacción de sentencias
- Encuentros de coordinación con personal del Registro Nacional, sobre votos emitidos por el Tribunal Registral Administrativo.

El Tribunal tiene programados un total de 15 eventos de similar naturaleza, siendo a la fecha realizados un total de 8 actividades, mismas que son fundamentales para el mejoramiento de la gestión sustantiva, así como para dar a conocer las acciones que realiza el Tribunal en formación e información del conocimiento.

Indicador: 1.5. Disminución del plazo de admisibilidad del expediente

El ítem de disminución del plazo de admisibilidad del expediente, es fundamental dentro de la gestión de atención al usuario, pues es un proceso en donde se realiza la revisión del expediente para determinar si el mismo reúne todas las condiciones para proseguir en la actividad de deliberación en su defecto requiere prueba para mejor resolver, por lo cual su análisis es fundamental dentro la ruta crítica que sigue el expediente.

Este proceso había sido inicialmente de 60 días. Sin embargo, con los cambios en los procesos y mejoramiento de la gestión del proceso de estudio del expediente, se indicó la meta de 45 días, siendo que para el primer trimestre tuvo un 22%, que equivalían a un total de 51 días y para el segundo trimestre para un 22.5%, que equivalen a 50 días para un total del 45% para el primer semestre del año 2019, según la medición del plazo de admisibilidad que se encuentra dentro de la programación establecida y tiene una tendencia hacia mejorar los plazo establecido como meta.

Indicador: 1.6. Plazo de redacción de votos emitidos

La implementación del Sistema Digital de Gestión de Expedientes, generó un nuevo proceso en el proceso de redacción de los votos emitidos por el Tribunal, siendo que la meta establecida es de un total de 45 días, y que para el primer trimestre se tuvo la medición de 51 días que corresponde a un avance del 22.0% y para el segundo trimestre de un total de 49 días para un total de 22.90% para un avance del primer semestre de un total de 44.9% que equivale a un 45%.

Este indicador, es relevante considerando que a pesar de que se ha utilizado una nueva herramienta en la gestión de los expedientes, se ha logrado mantener dentro de la meta esperada para el primer semestre del año 2019 y que tiende a mejorar en cuanto a los plazos.

Indicador: 1.7. Publicación de votos comunicados a las partes en el sitio web

La publicación de resoluciones emitidas por el Tribunal para difusión de la información de conocimiento y conocimiento de la jurisprudencia generada por la institución por medio de los votos, es fundamental para los diferentes operadores jurídicos.

Además, con el relanzamiento de nuestro nuevo sitio web: www.tra.go.cr basado en principios de transparencia, la publicación de nuestras resoluciones resulta de mayor importancia, misma que el primer trimestre alcanzó un 20.25%, pues se habían emitido un total de 436 resoluciones y se habían logrado incorporar en el sitio web un total de 353 y para el segundo trimestre un 25%, se logró incorporar las 83 pendientes del primer trimestre y la totalidad de las del segundo semestre que fueron un total de 288, siendo que para el primer semestre al sumar ambos resultados da un cumplimiento del 45.25%, que al compararlo con el 50% que debía de alcanzar se encuentra dentro de lo esperado, toda vez que el lanzamiento del nuevo portal del Tribunal, implicó realizar una nueva “carga” de las resoluciones emitidas por el Tribunal y actualizar la gestión de esta información.

Algún dato de la importancia de la gestión en este indicador se revela por medio de las estadísticas generadas en el sitio web del Tribunal, tal y como se muestran a continuación:

**GRÁFICO NO. 1
ESTADÍSTICAS DE ACCESO AL SITIO WEB DEL TRIBUNAL
DE ENERO A JULIO DE 2019**













Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Es relevante indicar que, del gráfico anterior, se denota un total de 589 usuarios y un total de 465 nuevos usuarios de sitio web del Tribunal, además que se han generado un total de 1.716 sesiones y que su vez ha generado que se haya navegado en un total de 7.975 páginas en el sitio web del Tribunal, aspecto que revela la importancia de la información generada en el portal del Tribunal.

Ahora bien, el impacto de nuestras resoluciones tiene como usuarios frecuentes a los residentes en Costa Rica, alcanzando un 79.80% de las visitas y en segundo lugar Estados Unidos con 14.60%, seguido en importancia India con 2,21%, España con un 1.19% y Argentina con un 0.68% por citar los más importante, tal y como se detalla en el siguiente gráfico.

GRÁFICO NO. 2
ACCESO AL SITIO WEB DEL TRIBUNAL POR PAISES
DE ENERO A JULIO DE 2019

País ?	Adquisición	
	Usuarios ? ↓	Usuarios nuevos ?
	589 % del total: 100,00 % (589)	465 % del total: 100,00 % (465)
1.  Costa Rica	470 (79,80 %)	350 (75,27 %)
2.  United States	86 (14,60 %)	86 (18,49 %)
3.  India	13 (2,21 %)	13 (2,80 %)
4.  Spain	7 (1,19 %)	4 (0,86 %)
5.  Argentina	4 (0,68 %)	4 (0,86 %)
6.  Bulgaria	1 (0,17 %)	1 (0,22 %)
7.  China	1 (0,17 %)	1 (0,22 %)
8.  Colombia	1 (0,17 %)	1 (0,22 %)
9.  Dominican Republic	1 (0,17 %)	1 (0,22 %)
10.  Honduras	1 (0,17 %)	0 (0,00 %)

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Esto es relevantes, pues denota que la información generada por el Tribunal en cuanto a sus resoluciones es objeto de revisión dentro del país en mayor cuantía, pero también dentro del mundo globalizado ha generado consultas fuera del país.

Indicador: 1.8. Atención de consultas y peticiones de usuarios

En cuanto a la atención de consultas se tiene que en el primer trimestre se atendieron un total de 612 consultas, mismas que fueron atendidas en su totalidad por lo que obtuvo un total de 25% para ese período, en tanto que para el segundo trimestre se atendió un total de 406 consultas, mismas que fueron evacuadas totalmente con un cumplimiento de un 25%, por lo que al sumar ambos resultados deriva en un cumplimiento en el segundo semestre del 50%, dando por cumplida la meta dentro de la escala programada.

Estas peticiones se atienden por la vía telefónica, presencial o por correo electrónico, mismas que se lleva el registro respectivo para la canalización adecuada de las mismas.

1.1.2. Indicadores de tendencia decreciente

Respecto a los indicadores de tendencia descendente, el análisis debe de realizar bajo la premisa que el Tribunal estableció un meta permisible, es decir se espera que no pasara del dato definido como meta, considerando que si los indicadores se mantienen por debajo de máximo permitido se cumplen.

CUADRO NO. 4
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
AVANCE DE METAS DE PRODUCCIÓN
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019
INDICADORES DE TENDENCIA DECRECIENTE

Producto (s)	Indicadores	METAS			GRADO AVANCE		
		PROGRAMADA	ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE			
Producto: Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA	1.9. Impacto de resoluciones ante los usuarios	2,00%	0.41%	50.00%	X		
	1.10. Impacto de resoluciones recurridas en Sede Judicial	50,00%	25,00%	50,00%	X		
TOTALES					2	0	0

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Indicador: 1.9. Impacto de resoluciones ante los usuarios

Con respecto a este indicador, se mide de la totalidad de las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo versus las que han sido recurridas en Sede Judicial, obteniendo los siguientes datos, se emitieron y comunicaron un total de 724 resoluciones en el primer semestre del año 2019 y se recibieron un total de 3 resoluciones impugnadas en Sede Judicial, dando por resultado un 0.41%, es decir el indicador se mantiene por debajo del dato permitido que corresponde a un 2%.

Siendo que la forma de indicar el cumplimiento de este indicador es que se encuentre por debajo del permitido da por resultado su cumplimiento, el mismo tiene un avance del 50%, aspecto que es muy significativo, pues el usuario a pesar de que tiene la oportunidad impugnar las resoluciones del Tribunal en sede jurisdiccional, muestra que existe una legitimidad en su gestión, pues no se va a una segunda etapa de deliberación.

Indicador: 1.9. Impacto de resoluciones ante los usuarios

Sobre este indicador se tiene que el Tribunal únicamente en este trimestre han ingresado un total de 3 resoluciones recurridas en Sede Judicial, pero a la fecha no ha sido revocada ninguna sentencia del Tribunal, por lo cual este indicador se mantiene en cero. Y siendo que el mismo se considera cumplido si se encuentra por debajo de la meta esperada que era del 50%, el mismo se cuenta cumplido.

1.1.3. Resumen de los indicadores

De los datos anteriores, se tiene que el resumen, es el siguiente:

CUADRO NO. 5
RESUMEN DE CUMPLIMIENTO
DE LA ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
De acuerdo con lo programado	45% o más	10
Con riesgo de incumplimiento	26% - 44%	0
Atraso crítico	0% - 25%	0

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Del cuadro anterior, se tiene que el Tribunal ha cumplido con las metas esperadas para el primer semestre en promedio se obtiene un cumplimiento del 48.65% de las metas evaluadas en el Plan Operativo Institucional.

Nótese, además, que la evaluación es consistente con el grado de avance de las metas, por el proceso de revisión de se realizó en el primer semestre del presente año, en donde se hizo una anualización de los indicadores para que mostraran de mejor manera el desempeño institucional.

1.2. Análisis por de avance de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos asociados.

De conformidad con los datos anterior, se procederá a confrontar con los datos de la ejecución presupuestaria por medio del siguiente cuadro de análisis:

CUADRO No. 6

**AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS AL
PRODUCTO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASOCIADOS
(MILLONES DE COLONES)**

PRODUCTO	INDICADORES	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	METAS			GRADO AVANCE			RECURSOS		% DE EJECUCIÓN
			PROGRAMADA	ALCANZADA	% DE AVANCE				PROGRAMADOS	EJECUTADOS	
Producto: Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA	1.1. Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos	ASCENDENTE	100%	46.25%	46.25%	x			698.27	262.34	37.57%
	1.2. Disminuir en plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado	ASCENDENTE	100%	50.00%	50.00%	x			41.76	15.98	38.27%
	1.3. Porcentaje de generación de política institucional y administrativa y sustantiva para gestionar el desarrollo institucional.	ASCENDENTE	100%	52.00%	52.00%	x			83.53	31.96	38.26%
	1.4. Porcentaje de foros participados y organizados por el TRA.	ASCENDENTE	100%	50.00%	53.33%	x			36.70	18.66	51.00%
	1.5. Disminución del plazo de admisibilidad del expediente	ASCENDENTE	45 días	50 días	45.00%	x			304.16	114.98	37.80%
	1.6. Plazo de redacción de votos emitidos	ASCENDENTE	45 días	49 días	45.00%	x			774.94	289.63	37.37%

1.7. Publicación de votos comunicados a la partes en el sitio web	ASCENDENTE	100%	45.25%	45.25%	x		12.17	4.60	37.79%
1.8. Atención de consultas y peticiones de usuarios	ASCENDENTE	100%	50%	50%	x		85.17	32.20	37.80%
1.9. Impacto de resoluciones ante los usuarios	DESCENDENTE	2,00%	0.41%	50.00%	x		12.17	4.60	37.79%
1.10. Impacto de resoluciones recurridas en Sede Judicial	DESCENDENTE	50,00%	25,00%	50,00%	x		12.17	4.60	37.79%
					10				
EGRESO REAL – SIN SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA							1.2000.78	779.55	37.82%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA							460.88	460.88	
TOTAL PRESUPUESTO							2.521.92	1.240.43	

De los datos anteriormente aportados, se tiene que el Tribunal en promedio tiene un grado de cumplimiento en sus metas del 48.65% de las metas evaluadas en el Plan Operativo Institucional y al compararlas con las ejecución presupuestaria se tiene detallado en el Informe de Ejecución Presupuestaria se tiene una ejecución bruta de un 30.9%, considerando la totalidad del presupuesto es decir las sumas sin asignación presupuestaria, mismas que no tienen destino específico, y eliminando el efecto de este rubro tiene una ejecución presupuestaria real del 37.8%, dato que debe ser el de evaluar en este proceso.

Considerando que el Tribunal en el Presupuesto Ordinario del Año 2019, tiene un total ¢2.521.9 millones de colones presupuestados incluyendo las sumas sin asignación presupuestaria que suman un total de ¢460.8 millones y que representan un total 18.28% del total de presupuesto, se tiene que el Tribunal en forma neta, es decir al restar el rubro de sumas sin asignación presupuestaria podrá ejecutar un 81.72% del presupuesto, siendo que su ejecución presupuestaria trimestral programada será de un: 20.43% para un total semestral de un 40.86%.

Así las cosas, al comparar el porcentaje neto ejecutado 37.82% para el primer semestre del año 2019, contra un avance de las metas 48.65%, se indica, que el Tribunal anualizó las metas institucionales, con el objetivo de mostrar de mejor manera el avance en la gestión de sus operaciones estratégicas, aspecto que de acuerdo a los datos obtenidos muestran un avance consecuente con las acciones principales que ha realizado la institución en este primer semestre del año 2019. En tanto el presupuesto tiene una desviación con respecto a las metas producto de los siguientes elementos:

Remuneraciones: La partida remuneraciones tiene un peso porcentual de un 57% con respecto al total del presupuesto y tiene al 30 de junio de 2019 una ejecución de ¢614.8 millones de colones que representa un 42.54%.

Entre los aspectos que influyeron en esta desviación corresponde a:

a. En virtud de que el Tribunal se encuentra homologado con los puestos del Poder Judicial y a la fecha aún no ha sido aprobado el aumento de costo de vida del Primer Semestre del Año 2019 para dichos funcionarios, tampoco ha sido posible realizar el reconocimiento para los servidores del Tribunal.

b. El Tribunal había presupuestado un total ¢32.8 millones anuales para el reconocimiento de costos por el Estudio Integral de Puestos, que para el primer semestre muestra una erogación no realizada en los 6 meses de un total de ¢16.4 millones, aspecto que índice en la ejecución.

c. Con respecto a la Plaza de Psicólogo se tenía un costo anual de ¢26.4 millones de los cuales a la fecha no se han ejecutado un total de ¢13.2 millones.

d. Un aspecto impredecible, pero que debe de presupuestarse corresponde al monto de las dietas, que se aplican para cuando los Jueces Titulares deben de recusarse para conocer un expediente, que a la fecha no se ha presentado ni un solo caso de esta naturaleza, obteniendo una ejecución del 0%.

e. La partida suplencias tiene también una ejecución del 8.1% debido a que si bien, se han sustituido los Jueces Titulares y personal destacado en el área sustantiva, aún sigue siendo bajo el monto, que debe de preverse por posibles suplencias de personal titular para garantizar la continuidad de las operaciones.

f. En contribuciones patronales tiene un efecto similar derivado de los reconocimientos en partida presupuestaria no cancelados.

g. Se encuentra pendiente la reasignación hacia abajo del puesto de Asesor Legal a Profesional en Psicología obteniendo un ahorro en esta partida.

Servicios: La partida servicios tiene un peso porcentual del total de presupuesto de un 15% y tiene a la fecha una ejecución del 30.59%, que se ve impactado por los siguientes rubros:

a. En lo tocante a los servicios públicos, los mismos fueron presupuestados en agosto de 2018, en donde aún no se tenía certeza del comportamiento de los gastos totales operativos de la nueva edificación, por lo que las estimaciones se han afectado por aspectos como:

Eficiencia en la gestión y control de gasto de agua, electricidad y telefonía, pues se lleva un control pormenorizado del gasto en estos rubros de tal forma que se busca con ello que no existan

desviaciones importantes en la planificación de gastos programada. Sin embargo, se ha optimizado el gasto de tal forma que el edificio se pueda hacer más rentable desde el punto de vista ambiental.

b. La programación de publicación del concurso externo, que regularmente era solicitada por el Ministerio de Justicia y Paz, no se solicitó para este año para la publicación del concurso de los Miembros del Tribunal.

c. En la sub partida servicios en ciencias económicas y sociales, en donde se tiene programada la contratación de la Auditoría Externa está en gestión en el mes de julio de 2019.

d. Los gastos por servicios generales se replantearon y fueron trasladados los recursos.

e. El seguro del edificio junto con el equipo de cómputo, para el mes de julio, que ya se cuenta con la compra del equipo y licencias de computo, se solicitara al INS la factura proforma. El vencimiento del seguro total es en el mes de noviembre del 2019.

f. Las actividades de capacitación: el Consejo Académico suspende recomendaciones al Órgano, a partir de agosto, toda vez que se vence el nombramiento de la actual conformación Jerárquica, por lo que no se están contratando nuevos cursos a partir ese mes.

g. Las subpartidas de transporte y viajes al exterior, también tienen una pausa producto del vencimiento del nombramiento del Órgano Colegiado, quedando a decisión la ejecución para el segundo semestre del año 2019.

h. La sub partida de mantenimiento y reparación, tiene el mayor peso porcentual del total, y las contrataciones están programadas para el tercer trimestre, pues así fueron definidas en virtud de las garantías de los equipos activos del edificio.

i. En la Sub partida 1.08.08, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, se encuentra el contrato del mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Digital de Gestión de Expedientes (SIDIGE) por un total ¢21.600.000.00, del cual se empieza a ejecutar en el mes de julio las primeras 170 horas.

j. Respectos a los rubros de los demás contratos están programados para el tercer y cuarto trimestre del año 2019.

Materiales y suministros: La partida de materiales y suministros tiene un peso relativo con el total del presupuesto de un 1%, y a su vez tiene una ejecución del 18.06%, que corresponde a rubros muy pequeños que son de ¢50 mil colones, mismos que son para atender gastos muy pequeños de la institución. Sin embargo, destacan los siguientes:

a. La partida combustibles y lubricantes, tiene un menor movimiento, debido a que la cobertura que tuvo el Tribunal a final del año pasado con el proceso digital y uso de la firma digital, motivó a que una gran cantidad de documentación se traslade por correo electrónico, causando con ello que menos cantidad de veces se haya tenido que utilizar los medios de transporte institucional para entregar documentación. Así también, con respecto al uso del combustible para la Planta Eléctrica, se dio el fenómeno Climático del Niño que hizo que se ampliara la estación seca, que causó que menos veces se utilizara la generación de energía con la planta, aspecto que se espera

para el segundo semestre tenga un mayor impacto, por los cortes eléctricos que suelen sucederse de la rayería y suspensiones varias por averías producto de la estación lluviosa.

Por otra parte, debe destacarse, que la programación de gasto de la planta eléctrica, se hizo en agosto del año 2018, sin que se hubiera tenido un registro histórico de la gestión de gasto en la partida de combustible, pues era imposible conocer la evolución hasta al menos tener un año de monitoreo de este consumo, mismo que se cumplió hasta mayo del año 2019.

b. Con respecto a la otra partida que corresponde a la de tintas, pinturas y diluyentes, se tiene programada la compra para el segundo semestre del año 2019, en la totalidad de la partida.

c. La otra partida significativa de este rubro lo corresponde a materiales y productos eléctricos, que se encuentra en proceso de contratación para el segundo semestre del año 2019.

d. En productos de papel se tiene una compra para el segundo semestre del año 2019.

e. Los otros rubros menores de ¢50 mil se encuentran en proceso de compra.

Bienes duraderos: La partida de bienes duraderos tiene un peso relativo de 4.79% y tiene un grado de ejecución 3.86%, misma que se bien muestra un grado de avance, corresponde a que esta partida se licitó en su totalidad y a la fecha se encuentran adjudicados los procesos contractuales, por lo que será hasta el segundo semestre que se mostrará finalmente la ejecución de este rubro.

Transferencias: La partida de transferencias tiene un peso relativo de 3.86% y tiene un grado de ejecución 2.11%, cuya ejecución obedece a que:

a. El monto finalmente transferido a la Comisión Nacional de Emergencia, fue menor al proyectado, debido a que el Tribunal en el año 2018, ejecutó más del monto esperado.

b. Con respecto al rubro de prestaciones legales, se tuvo la renuncia de al menos dos de los funcionarios inicialmente integrados a la Asociación Solidaria del Tribunal Registral Administrativo, aspecto que incide en el monto que se transfiere mensualmente.

c. A partir del 24 de agosto de 2019, se procederá con el pago de prestaciones legales de los Jueces que no se les renovó el contrato respectivo, aspecto que es un asunto imprevisible, pues depende de la Ministra y la Junta Administrativa del Registro Nacional y finalmente por la Asamblea Legislativa la reelección o el no nombramiento de los Jueces actuales.

d. Con respecto a las becas se está a la espera de solicitud.

Así las cosas, es claro que si bien, los aspectos de las metas han seguido su curso, la ejecución presupuestaria está claramente indicada de los aspectos que afectan en el proceso, pero que, a pesar de lo anterior, se ha ido cumplimiento con la programación preestablecida, como se denota en el informe de metas.

2. DE OTRAS ACTIVIDADES

Adicionalmente, a las actividades vinculadas a las acciones estratégicas, se tienen también, las desarrolladas por el área staff y el área administrativa, que se detallan a continuación:

2.1. Actividades del área staff

Con respecto a la Auditoría Interna se tienen las siguientes actividades:

CUADRO NO. 7
ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRAMADAS DE LA AUDITORÍA INTERNA
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Nº	NUMERO DE INFORME	FECHA DE EMISION	OFICIO	INFORME
1	TRA-AI-ACE-IN-01-2019	07-may-19	TRA-AI-042-2019	Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo.
2	TRA-AI-AO-01-2019	07-jun-19	TRA-AI-049-2019	Verificación del licenciamiento del software del Tribunal Registral Administrativo Decreto Ejecutivo N° 37549-JP.
3	TRA-AI-AF-01-2019	EN PROCESO	EN PROCESO	Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo.
4	TRA-AI-AO-02-2019	A	A	Revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario.
5	TRA-AI-AO-03-2019	B	B	Revisión del proceso de gestión del Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo.
6	TRA-AI-AS-01-2019	C	C	Informe de fin de gestión del Plan Anual de Trabajo y Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna.

Fuente: Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo

Con respecto a la Asesoría Legal, se tiene el siguiente cuadro de las actividades principales:

CUADRO NO. 8
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASESORÍA LEGAL

ITEM	CANTIDAD
CRITERIOS JURÍDICOS	9
PROPUESTAS DE CIRCULARES	5
GESTIONES JURIDICAS VARIAS	57
CONVENIOS VARIOS	0
ASPECTOS DE CONTRATACIÓN	45
DICTAMEN DE REAJUSTES DE PRECIOS	6
REFRENDOS INTERNOS	3
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	7
PRESENTACIÓN DE DEMANDAS	0
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	5
REVISIÓN DE MANUALES Y REGLAM. INTERNA	40
EVAL. NORMATIVA INTERNA DE NORMATIVA INTERNA	3
JUICIOS DE TRÁNSITO	34
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	3
ACCIONES DE LA ASESORÍA LEGAL - TOTAL -	217

Fuente: Asesoría Legal del Tribunal Registral Administrativo

2.2. Actividades del área administrativa

Respecto a las actividades principales realizadas por el área administrativa, se tiene el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 9
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA ADMINSTRATIVA

ITEM	CANTIDAD
GESTIONES ADMINISTRATIVAS	180
PAGOS REALIZADOS	520
CONTRATACIONES	43
GESTIÓN DE CAPACITACIÓN - CURSOS Y ACTIVIDADES -	115
ACCIONES DE PERSONAL	45
REGISTROS CONTABLES	7800
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2
INFORMES ESPECIALES ADMINISTRATIVOS Y MANUALES	7
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	1
INFORMES CGR - AP - CNE -	4
DISEÑO, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE PUESTOS NUEVOS	3
MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO	6
ACCIONES DE MATERIA ARCHIVÍSTICA	10
MANTENIMIENTOS VARIOS DE TIC'S	3925
TOTALES	12661

Fuente: Dirección Administrativa del Tribunal Registral Administrativo

En donde se destacan las siguientes actividades:

- a. Lanzamiento del Sistema Digital de Gestión de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo.
- b. Lanzamiento de nuevo Sitio Web del Tribunal Registral Administrativo.
- c. Finalización de la implementación de Módulo de Planilla de Sistema de Administración Financiera.
- d. Gestión del Índice de Gestión Institucional del año 2018, con la obtención de la obtención de la posición No. 12 a nivel nacional de las instituciones evaluadas por la Contraloría General de la República.
- e. Reducción del plazo de gestión resolución de los expedientes que ingresan al Tribunal para situarse en un plazo actual de 4.5 meses de toda la ruta crítica de los recursos que ingresan para conocimiento del Órgano Colegiado.
- f. Emisión del nuevo Plan Estratégico institucional del año 2019 al 2024.
- g. Obtención de galardón de Bandera Azul de dos estrellas para el Tribunal Registral Administrativo.
- h. Obtención del Leadership Award del Institute for Business & Finance Reserarch por el reconocimiento de compartir la experiencia de la Implementación de un Sistema de Administración Financiera para la comunidad científica internacional.
- i. Revisión de la normativa vigente del Tribunal Registral Administrativo.
- j. Finalización del Estudio Integral de Puestos del Tribunal Registral Administrativo.
- k. Reedición del Cuadro de Mando Integral con la gestión de desempeño por procesos en el Tribunal Registral Administrativo, orientado hacia la Gestión por Resultados.
- l. Definición del Plan de Mejora para seguimiento del Plan de Mejora Institucional emitido por el Ministerio de Planificación y Política Económica.

3. DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

Según el cuadro de avance de metas de producción, no se denota ningún atraso crítico en la gestión de las mismas. Sin embargo, se detallan algunas actividades vinculadas para la mejor gestión de los procesos indicados:

Como dato introductorio, se debe de indicar que en virtud que el Tribunal implementó en enero del año 2019 el Sistema Digital de Gestión de Expedientes, toda la trazabilidad de los expedientes para conocimiento y resolución del Órgano Colegiado se gestionan por dicha herramienta por lo cual los planes de acciones, son muy similares para el mejor desempeño en este campo.

Y haciendo la salvedad, que a la fecha las metas no muestran riesgo de incumplimiento, pero que independiente de ello, se tiene un plan de seguimiento, que se detalla a continuación:

CUADRO NO. 10
FACTORES DE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCCIÓN E
INDICADORES Y ACCIONES CORRECTIVAS
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2019

META DE PRODUCCIÓN O INDICADOR	FACTORES	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE
1.1. Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos	a. Incapacidades de funcionarios que inciden en la capacidad instalada de gestión de los expedientes	a. Modificación presupuestaria para prever la incorporación de personal suplente y el pago de los subsidios respectivos.	Luis Gustavo Socatelli – Director Administrativo y Lidiette Chacón – Encargada del Proceso Presupuestario.
	b. Monitoreo de la gestión de ingreso y resolución de los expedientes con la ruta crítica establecida.	a. Seguimiento por medio de los informes que genera el Sistema Digital de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo	Giberth Bonilla Monge.
1.2. Disminuir en plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado	a. Monitoreo de la gestión de ingreso y resolución de los expedientes con la ruta crítica establecida.	a. Seguimiento por medio de los informes que genera el Sistema Digital de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo	Giberth Bonilla Monge. -. Juez Tramitador a.i.
1.3. Porcentaje de generación de política institucional y administrativa y sustantiva para gestionar el desarrollo institucional.	a. Implementación total del Sistema de Gestión de Actas	a. Incorporación de las dos Secretarías Administrativas para el seguimiento de los Acuerdos Generados por el Tribunal.	Secretaría del Tribunal Registral Administrativo
1.4. Porcentaje de foros participados y organizados por el TRA.	a. Seguimiento de los denominados focus group para la gestión de los foros para usuarios directos e indirectos.	a. Coordinación con el Órgano Colegiado en el seguimiento de los foros programados para el segundo semestre del año 2019.	Órgano Colegiado y Juez Tramitador a.i.
1.5. Disminución del plazo de admisibilidad del expediente	a. Monitoreo de la gestión de ingreso y resolución de los expedientes con la ruta crítica establecida.	a. Seguimiento por medio de los informes que genera el Sistema Digital de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo	Giberth Bonilla Monge. -. Juez Tramitador a.i.

1.6. Plazo de redacción de votos emitidos	a. Monitoreo de la gestión de ingreso y resolución de los expedientes con la ruta crítica establecida.	a. Seguimiento por medio de los informes que genera el Sistema Digital de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo	Giberth Bonilla Monge. -. Juez Tramitador a.i.
1.7. Publicación de votos comunicados a la partes en el sitio web	a. Monitoreo de la resoluciones emitidas y comunicadas con respecto a los votos publicados por el Tribunal en el Sitio Web.	a. Revisión de indicadores de desempeño mensuales para el seguimiento de esta actividad.	Giberth Bonilla Monge. -. Juez Tramitador a.i
1.8. Atención de consultas y peticiones de usuarios	a. Seguimiento de las estadísticas de gestión realizadas para atención de usuarios por vía directa, telefónica, correo y por el sitio web.	a. Seguimiento del cumplimiento de la atención del 100% en el plazo menor señalado por ley para el usuarios, así darle seguimiento a los procesos delegados en la atención de los mismos.	Giberth Bonilla Monge. -. Juez Tramitador a.i
1.9. Impacto de resoluciones ante los usuarios	a. Seguimiento en el Tribunal Contencioso Administrativo de los juicios ingresados.	a. Realizar la revisión semanal con el Órgano Colegiado de las gestiones de seguimiento que realiza la Asesoría Legal para contestar en tiempo dichas demandas y con el contenido de prueba respectivo.	Hazel Jiménez Z. – Asesora Legal.
1.10. Impacto de resoluciones recurridas en Sede Judicial	a. Seguimiento en el Tribunal Contencioso Administrativo de los juicios ingresados.	a. Realizar la revisión semanal con el Órgano Colegiado de las gestiones de seguimiento que realiza la Asesoría Legal para contestar en tiempo dichas demandas y con el contenido de prueba respectivo.	Hazel Jiménez Z. – Asesora Legal.

Fuente: Dirección Administrativa del Tribunal Registral Administrativo

4. BIBLIOGRAFÍA

Tribunal Registral Administrativo, Plan Operativo Institucional Año 2019.

Tribunal Registral Administrativo, Presupuesto Año 2019

Tribunal Registral Administrativo, Cuadro de Mando Integral Año 2019

Tribunal Registral Administrativo, Cuadro de Datos Históricos del Año 2019.

5. INFORMANTES

Nombre del Informante:

Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras – Director Administrativo, correo: Lsocatelli@tra.go.cr

Número Telefónico: 4060-2700